

85  
0  
13



# Diario de los Debates

## CONGRESO ORDINARIO DE 1913

### CAMARA DE SENADORES

Primera junta preparatoria del domingo 13 de julio de 1913

**Presidencia del H. señor Villanueva**

Presentes en la sala de sesiones los HH. SS. Barco, Bermejo, Cabrera, Campos, Canevar, Carmona, Cornejo, Hernández, La Torre, Leguía, Marquina, Merino, Moreyra, y Riglos, Otero, Río del, Solar, Tovar, Torres Aguirre, Valencia Pacheco, Villareal, Saldívar, Durand y Fernández Dávila, secretarios, S. E. manifestó que, de conformidad con los artículos pertinentes del reglamento interior de las cámaras, declaraba instaladas las juntas preparatorias en la Legislatura Ordinaria de 1913, y levantó la sesión anunciando que se citaría oportunamente para continuar las labores de las Juntas Preparatorias.

Eran las 4 y 40 p. m.

Por la Redacción.

**Carlos Concha**

Segunda Junta Preparatoria del lunes 21 de julio de 1913.

**Presidencia del H. señor Villanueva**

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Barco, Bezada, Campos, Canevaro, Carmona, Hernández, La Torre B., Lanatta, Leguía, Marquina, Medina, Otero, Pizarro,

Río del, Saldívar, Schreiber, Solar del, Torres Aguirre, Tovar, Valera, Valencia Pacheco, Villareal, Ward J. F., Durand y Rojas Loayza, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le dirigió, comunicándole la instalación de las Juntas Preparatorias de esta H. Cámara.

Con conocimiento de la H. Cámara, al archivo.

De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados:

Comunicando la instalación de las Juntas Preparatorias de esa H. Cámara.

Al archivo, acusándose recibo.

Avisando haber recibido el que se le dirigió, comunicándole la instalación de las Juntas Preparatorias en la presente Legislatura Ordinaria.

Al archivo.

Cuatro del Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, transcribiendo las resoluciones expedidas por ese Supremo Tribunal en los procesos electorales de Piura, Madre de Dios, San Martín y Loreto.

A sus antecedentes.

De los siguientes señores, adjuntando las credenciales que los favorecen como senadores por los departamentos que se indica: